Naciones Unidas S/PV.5891

Consejo de Seguridad

Sexagésimo tercer año

Provisional

5891ª sesión

Martes 13 de mayo de 2008, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sir John Sawers	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
Miembros:	Bélgica	Sr. Verbeke
	Burkina Faso	Sr. Tiendrébéogo
	China	Sr. Du Xiacong
	Costa Rica	Sr. Weisleder
	Croacia	Sr. Vilović
	Estados Unidos de América	Sr. Khalilzad
	Federación de Rusia	Sr. Dolgov
	Francia	Sr. Lacroix
	Indonesia	Sr. Kleib
	Italia	Sr. Mantovani
	Jamahiriya Árabe Libia	Sr. Dabbashi
	Panamá	Sr. Suescum
	Sudáfrica	Sr. Kumalo
	Viet Nam	Sr. Hoang Chi Trung

Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.

08-33744 (S)

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante del Sudán en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Mohamad (Sudán) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

> "El Consejo de Seguridad condena enérgicamente los ataques perpetrados el 10 de mayo contra el Gobierno del Sudán en Omdurman por el Movimiento por la Justicia y la Igualdad, e insta a todas las partes a que pongan fin de inmediato a la violencia, respeten sus obligaciones en el marco del derecho internacional humanitario y se comprometan a buscar una solución pacífica de todas las cuestiones pendientes.
>
> El Consejo de Seguridad insta a todas las partes a proceder con moderación y, en particular, advierte que no deberán tomarse represalias contra la población civil ni cometerse actos que afecten a la estabilidad de la región.
>
> El Consejo de Seguridad reitera la urgente necesidad de que todas las partes participen plena y constructivamente en el proceso político. El Consejo de Seguridad insta a los Estados de la región a cumplir sus compromisos con arreglo al Acuerdo de Dakar y a cooperar con miras a poner fin a las actividades de los grupos armados y a sus intentos de apoderarse del poder por la fuerza.
>
> El Consejo de Seguridad condena enérgicamente todos los intentos de desestabilización por la fuerza y reafirma su compromiso de preservar la soberanía, la unidad, la independencia y la integridad territorial del Sudán."

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de seguridad con la signatura S/PRST/2008/15.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 15.10 horas.